

| | |
|---|--|
| DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: 2019.06.12 | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: 7JMTW-WK6ET-WA1BB Fecha de emisión: 13 de junio de 2019 a las 10:46:24 Página 1 de 2 | FIRMAS 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 13/06/2019 09:40 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 13/06/2019 09:55 |
| | ESTADO FIRMADO 13/06/2019 09:55 |



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.-

Asistentes

Alcalde-Presidente:

Don Antonio Romero Jaroso.

Concejales

Don Pedro Jiménez Escudero.

Don Manuel Rey Arroyo.

Doña Beatriz Romero Asensio.

Doña Catalina Ruiz Mijarra.

D^a. Inmaculada Vicente García de la Trenada.

Secretario Interventor:

Don Antonio Tena Parejo.

En Casas de Don Pedro, siendo las ocho horas y treinta minutos del día doce de mayo de dos mil diecinueve, en el salón de sesiones de su Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Antonio Romero Jaroso, se reúnen quienes más arriba se relacionan, todos ellos miembros de la Corporación, a los efectos de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido convocados en forma legal al efecto.

No asisten los concejales doña Ana María Fernández Parralejo ni don Sebastián Muñoz Sánchez, cuya ausencia es justificada por motivos laborales por la señora Vicente, ni tampoco el señor don Julián Coronel Jaroso.

Asiste público a la sesión.

Por la presidencia se declara abierta la sesión procediéndose seguidamente a abordar el único asunto incluido en el orden del día.

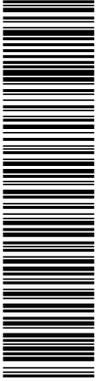
ASUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LOS DIAS 28 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 3 Y 30 DE ABRIL PROXIMO PASADO.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de los borradores de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 28 de diciembre de 2018, y 3 y 30 de abril próximo pasado, siendo aprobadas, la primera de ellas por cinco votos a favor correspondientes al Grupo Popular y un voto en contra perteneciente al Grupo Socialista, y la segunda y tercera de ellas, por unanimidad.

Plaza de España, 1
Casas de Don Pedro
06770 (BAAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250
cdonpedro@dip-badajoz.es
www.casasdedonpedro.es

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: 2019.06.12 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 7JMTW-WK6ET-WA1BB Fecha de emisión: 13 de junio de 2019 a las 10:46:24 Página 2 de 2 | FIRMAS 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 13/06/2019 09:40 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 13/06/2019 09:55 | ESTADO FIRMADO 13/06/2019 09:55 |



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el señor Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Plaza de España, 1
Casas de Don Pedro
06770 (BAAJOZ)

Tfno 924864111 - FAX 924864250
cdonpedro@dip-badajoz.es
www.casasdedonpedro.es